



REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA FRAY BENTOS (URUGUAY) – GUALEGUAYCHÚ (ARGENTINA)

Balneario Las Cañas - Ciudad de Fray Bentos, 3 de diciembre de 2024

ACTA FINAL

En el Balneario las Cañas de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, República Oriental del Uruguay, el día 3 de diciembre de 2024, se realizó la Reunión del Comité de Integración Fronteriza Fray Bentos (Uruguay) - Gualeguaychú (Argentina).

Participaron del encuentro, en representación de la Delegación Uruguaya, el Ministro de Relaciones Exteriores. Ing. Omar Paganini, el Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Embajador Bernardo Greiver, la Intendente de Río Negro, Griselda Crevoisier y el Embajador de Uruguay en la República Argentina, Carlos Enciso; en representación de la Delegación Argentina, el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, el Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Embajador Eduardo Bustamante, el Presidente Municipal de Gualeguaychú, Mauricio Davico, el Embajador de la República Argentina en Uruguay, Martín García Moritán y el Director de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Santiago Villalba Díaz.

Como anexo, se adjunta la lista completa de participantes por la República Oriental del Uruguay y por la República Argentina.

Para el desarrollo de los trabajos del Comité, se conformaron las cuatro comisiones indicadas en la Agenda de la Reunión, que también se adjunta a la presente Acta Final:

- 1) Comisión de Facilitación Fronteriza y Seguridad;
- 2) Comisión de Infraestructura, Producción y Turismo;
- 3) Comisión de Educación y Cultura;
- 4) Comisión de Salud.

Las principales conclusiones de cada Comisión se reflejan a continuación, adjuntándose las correspondientes actas de cada comisión a la presente Acta Final.

1- Comisión de Facilitación Fronteriza y Seguridad:

Con respecto al Área de Control Integrado (ACI), se señaló que se está finalizando la segunda etapa de construcción del proyecto de reforma del ACI de Fray Bentos, que incluye la construcción de un parador, modernización de casetas de control, y modernización general de la infraestructura. Aún está pendiente



finalizar las construcciones en el free shop, que se espera se concreten en el corriente mes de diciembre. Asimismo, se señaló que hay un proyecto para expandir 4 hectáreas al área de aparcamiento de camiones.

Se destacó la reciente incorporación del sistema de biometría implementado por parte de Migraciones Uruguay, planteado como un avance y un cambio de tecnología, que estará activo en todo el país a partir del 20 de diciembre. Se señaló que el mismo será flexible y no habrá necesidad de descender del auto para realizar el trámite. La precarga de los datos estará habilitada a partir de febrero. Por parte de Migraciones Argentina se indicó que se ha chequeado en paralelo y el nuevo sistema no ha presentado inconvenientes.

Se señaló la importancia de una ventanilla única que nuclea los trámites relativos al turismo náutico.

Se plantearon coincidencias en cuanto al pedido de mayor presencia de personal de seguridad dentro del ACI, particularmente en sector de ingreso a Argentina, y principalmente ante eventos masivos.

Asimismo, se planteó que se encuentra previsto incrementar la dotación de seguridad en el ACI para la próxima temporada estival, coincidiendo en la necesidad de concientizar sobre la importancia de los temas de la seguridad dentro del ACI.

En referencia a acciones para el combate del narcotráfico, se refirió a la fluida comunicación, coordinación y cooperación entre los organismos competentes. Se destacó el intercambio de información y de equipos de tecnología al servicio del procedimiento. Asimismo, se señaló que el equipamiento tecnológico es fundamental para la prevención e incautación de drogas, a la vez que se planteó la necesidad de mayor equipamiento.

2- Comisión de Infraestructura, Producción Y Turismo:

Respecto al transporte internacional, se manifestó la preocupación de que actualmente no hay medio de transporte público que conecte ambas localidades y es un reclamo prioritario de la población. Se visualiza como una oportunidad realizar un estudio de la situación del mercado actual y hacer un relevamiento de información para poder presentar a las empresas privadas con el fin de realizar un llamado a concesión para cubrir el vacío actual existente. Se destaca la necesidad de reforzar el diálogo entre el gobierno y las empresas privadas para generar líneas de acción que confluyan en una pronta solución. Representantes del sector público de Uruguay manifestaron que anteriormente las empresas no han demostrado interés en brindar una solución alegando falta de rentabilidad y se propone llevar el tema a la Mesa Binacional para realizar allí la convocatoria a las empresas privadas.

Con relación al sector de telecomunicaciones, se estuvo de acuerdo en la conveniencia de generar una autopista digital a través de la interconexión de las redes de ENERSA y ANTEL utilizando como centro de datos el datacenter de Cooperativa Eléctrica de Gualeguaychú, estando de acuerdo en la generación de propuestas que se apoyen en los distintos cruces fronterizos disponibles y acuerdos vigentes con administradores de cruces fronterizos, haciendo foco inicial en Fray Bentos - Gualeguaychú.



En referencia al sector productivo, se menciona la importancia de convocar al sector privado para poder aportar ideas-soluciones a aspectos relacionados a la complementariedad y explorar la posibilidad de trabajar en un programa binacional de proveedores.

Se entiende oportuno que exista un cruce de información entre las instituciones como Aduana, Migración y Transporte, con el fin de agilizar los procedimientos y tramites en la frontera, así como también, establecer un mecanismo o protocolo que facilite los procedimientos.

En referencia al turismo, se presenta la situación actual de la Mesa Binacional de Integración la cual funciona de manera ininterrumpida desde el año 2016 y permite promocionar actividades en ambas orillas del rio. Se propone ampliar la agenda turística y de eventos entre ambos márgenes del Rio Uruguay, con el fin de que confluya en una coordinación para una mejor promoción que influya en un mejor flujo de turistas de un lado y del otro. Se visualiza la necesidad de plasmarlo en algún documento de consulta para la población, donde contenga opciones de eventos en ambos lados y que no se superpongan en la agenda.

3- Comisión de Educación y Cultura:

UTEC desarrolla una Licenciatura en Jazz en Mercedes, mientras que Gualeguaychú lleva adelante un programa de Jazz en las escuelas, así como se tiene pensado implementar programas similares de Tango, Música Clásica y Lírica en las mencionadas escuelas; atento a lo cual se propone implementar intercambios de formación y experiencias entre docentes de los dos países. Cabe resaltar que ANEP viene realizando un proyecto referente a Música en Apoyo a los Procesos Educativos (Programa ANEP en Acción).

Se propone replicar con Gualeguaychú, los cursos binacionales que se vienen implementando en diferentes localidades fronterizas vinculadas entre Uruguay y Brasil, los cuales implican actividades como ferias educativas, jornadas y formaciones conjuntas, para aprovechar las experiencias que se vienen desarrollando.

El tema de la movilidad e intercambios de docentes y estudiantes es recurrente en todos los Comités de Integración Fronteriza, ya que se sigue sin actualizar la normativa migratoria para permitir el pasaje ágil de niños o jóvenes para realizar actividades del otro lado de la frontera. En referencia a este tema, se solicita exonerar del cobro de peaje a los docentes que concurren a dictar clase en la ciudad fronteriza debidamente identificados. Atento a lo cual se debería realizar este planteo ante la CARU. CARU solicita nota explicando la situación con números de matrículas de autos, para poder procesar la exoneración del peaje. Se solicita armar una nota modelo para estandarizar el proceso en caso de actividades culturales.

Se propone ampliar la generación de becas que permitan a los estudiantes y/o docentes estudiar en la ciudad fronteriza vecina. Sobre este punto, se plantea la creación de un portal web que sistematice toda la información relacionada a la oferta educativa en la zona fronteriza, becas existentes, pasantías y reglamentaciones vigentes al respecto.

Se sugiere que las autoridades municipales de ambas ciudades confeccionen una agenda y un boletín conjunto para los certámenes culturales y deportivos, así como que se protocolice y se establezca un procedimiento formal para el traslado de bienes culturales para eventos culturales y/o deportivos; al



tiempo que existe un problema de transporte de artistas y materiales, lo que dificulta la realización de eventos culturales, artísticos y deportivos entre ambas ciudades.

Se propone realizar capacitaciones y talleres para utilizar los dispositivos tecnológicos como forma de mejorar la participación de jóvenes en diferentes proyectos en el área audiovisual, como por ejemplo cortometrajes, concursos fotográficos, musicales, etc.

4- Comisión de Salud:

La Comisión de Salud avanzó en la nominación de los puntos focales de una y otra ciudad, siendo el objetivo de los mismos no sólo crear un mecanismo de cooperación e intercambio de información permanente sino también considerar la realización de un mapeo de capacidades similar al que el Mercosur lleva a cabo bajo el programa Fronteras Saludables.

Ambas delegaciones intercambiaron información sobre la situación sanitaria en general y sobre las medidas específicas relativas a la prevención y erradicación de las arbovirosis. En este sentido, los puntos focales antes mencionados se comprometieron a convocar a la brevedad posible una reunión para tratar estrategias específicas para el combate y prevención del dengue y similares.

Por la República Oriental del Uruguay
Embajador Bernardo Greiver

Por la República Argentina
Ministro Santiago Villalba Díaz

Cónsul de Uruguay en Gualeguaychú
Secretaria María Sofía Mascari

Cónsul de Argentina en Fray Bentos
Ministro Marcelo Irigoyen